

LA TERTULIA.

Periódico semanal de literatura y de artes.

Al Nacional.

Instituto de segunda enseñanza.

Como era de esperar de la atención de nuestro muy apreciable colega *El Nacional*, no ha dejado de contestar al artículo que tuve el honor de dirigirle acerca del instituto de segunda enseñanza; y por ello me congratulo, tanto porque de esta suerte se ventilará una cuestión de no poca importancia, cuanto porque aun en el caso de sufrir yo una derrota, no será para mí vergonzoso, viniendo de tan diestro adversario.

Hábil en la polémica, mi contendiente ha procurado con arte llevar la cuestión á otro terreno donde la colocara al principio, y así no trata de rebatir las razones que espuse acerca de la ventaja de los colegios privados sobre los institutos del gobierno; antes bien, no puede menos de convenir conmigo en este punto, convencido, sin duda, de la fuerza de la verdad. Hé aquí una confesion, que importa mucho á mi propósito dejar consignada, pues fundo en ella mucho de los motivos alegados en defensa de mi opinion. Por lo mismo, no estará de mas que insista algo en ello.

Ya dije en mi anterior artículo que en los establecimientos públicos no se pone tan grande esmero en la enseñanza como en los colegios privados, en los que tiene el profesor doble responsabilidad, una ante el público y otra ante el padre del alumno; ahora debo agregar que los institutos establecidos en las

principales capitales, no pueden en general contar con tan buenos catedráticos como los colegios, y la razon es bien obvia; por lo general el profesor de gran mérito ya en las letras, ya en las ciencias, desempeña clases superiores en alguna de las facultades mayores ó en las enseñanzas especiales del gobierno; á aquel no es permitido gozar de dos sueldos del estado, y por consiguiente ser catedrático de los institutos, pero sí de los colegios. Por ejemplo, el Sr. D. José Gardoqui, que me atrevo á decir es una de las personas que en España se hallan á mayor altura en los conocimientos físicos, no puede ser catedrático de instituto porque lo es de la facultad médica, lo mismo puede decirse del Sr. D. Francisco Flores Arenas; tampoco á don Juan Corradi, como profesor del Consulado, le sería lícito explicar en el instituto; otros muchos catedráticos de mérito pudieran citar, que se encuentran en igual caso; por manera, que en los institutos los catedráticos no pueden ser tan excelentes como en los colegios particulares, ni poner igual esmero en la enseñanza.

Y le parece poca razon esta á mi contendiente para que yo no abogue por estos últimos establecimientos? Pero como esta verdad no puede ocultarse á la ilustracion del hábil articulista del *Nacional*, y quizá á fin de que en ella no haga yo hincapié, procura prevenir este argumento, manifestando «que la educacion pública en nada puede perjudicar á la privada, y que antes bien es un estímulo mas para ambas que en una poblacion, exista en ambos conceptos.» En esto dispéñseme le diga incurre en un error, como lo prueba la razon y lo confirma la esperiencia.

Caso de establecerse el instituto en esta

ciudad, esté firmemente persuadido mi ilustrado impugnador, que al cabo de algun tiempo vendrian por tierra los establecimientos particulares de segunda enseñanza, y no podria menos de suceder así, puesto que las personas ya de la clase de pudiente, ya de la media, preferirian los establecimientos gratuitos á aquéllos en que les era mas ó menos costosa la educacion de sus hijos, porque á todo el mundo es grato hacer menores desembolsos consiguiendo el mismo objeto; y es lo que se figuran los mas, que faltos de antecedentes no se hallan en el caso de hacer un juicio comparativo entre ambas clases de establecimientos. Durante el poco tiempo que existió en Cádiz el instituto de segunda enseñanza, sucedió precisamente lo mismo que acabo de sentar, y que la razon nos dicta. Muchos padres, y aun de clase acomodada, sacaron sus hijos de los establecimientos privados para llevarlos al instituto público, y aun todavía pensaban que con este ganaba la educacion del alumno; y fué tal la desercion natural de los discípulos, que hubo colegio que de ochenta matriculados con que contaba, solo pudo conservar veinte ó treinta; y esto á duras penas. Es, pues, mas que seguro, que al cabo de un par de años, los colegios mejores montados se hubieran visto en la dura necesidad de convertirse, si habian de subsistir; en poco menos que escuelas de primeras letras. ¿Y no es de ello ejemplo Jerez de la Frontera, donde no existe colegio alguno, ni existirá mientras haya un instituto? Y no resulta de aquí cabalmente lo contrario de lo que apetece, y con razon, mi entendido contendiente? Es decir, la falta de competencia y por consiguiente la del estímulo entre los profesores así como entre los alumnos, estímulo que tanto redundaba en beneficio de la educacion? El desaparecerá tan luego como se cree el instituto, porque no tendrá este que competir con colegios de la misma clase. Véase aquí como irrogará perjuicios para la enseñanza la creacion de aquel establecimiento público, en lugar de los bienes que habia de reportar, en concepto de nuestro muy estimado colega.

Buscando otro terreno al parecer mas llano donde mi diestro adversario pueda luchar al parecer con ventaja, y desviándose del escabroso camino á donde al principio le lla-

mé, insensiblemente reduce la cuestion á los siguientes términos: «¿Puede el gobierno fiar la instruccion á la eventualidad de los colegios particulares? Los elementos de instruccion pueden, ni deben estar cimentados en el interés individual?» Voy á contestar con la mayor brevedad posible, porque de otro modo tomaría ya el presente artículo dimensiones no proporcionadas á la de nuestro periódico.

Primeramente de no establecerse en Cádiz el instituto no se sigue por cierto que el gobierno fié la instruccion por completo á la eventualidad de los colegios privados, puesto que haciéndose provincial el que existe en Jerez, se llenaba el objeto del plan de estudio de haber un instituto en cada provincia del reino. Ademas aun cuando así no fuera, ¿el interés natural de la ganancia no es razon suficiente para que siempre existiesen colegios particulares de segunda enseñanza, como han existido clases de primeras letras? ¿No hemos tenido en Cádiz desde el año 55, en que era lícito hacer los estudios de filosofía en esta clase de establecimientos, colegios particulares y no uno solo por cierto? Y la caida del formado por el Sr. Villaverde, no dió nacimiento á los de San Felipe y San Agustin? No dudo un momento *El Nacional* que aun cuando jamás se estableciera el instituto en Cádiz, nunca faltarían colegios, que con gran ventaja, hiciesen sus veces. No nos muestra la misma historia que puede ser duradera la instruccion, sin embargo de estar solo cimentada en el interés individual? Durante siglos enteros estuvo fiada en Atenas la educacion á escuelas particulares, sin que el gobierno de aquella república tuviese la menor participacion, y no obstante fueron maravillosos los efectos de esta libertad en la instruccion, hasta el punto de haber merecido aquella célebre ciudad el nombre de la cuna de las letras y de las ciencias; y con efecto, de allí salieron los sabios mas distinguidos de la antigüedad. La única parte de la educacion que los atenienses habian sometido á la inspeccion de los magistrados era la que se adquiria en las escuelas muy subalternas, como si dijésemos en las clases de primeras letras; la que daban los filósofos quedaron constantemente en la independencia mas absoluta, sostenidas siempre las aulas por el interés individual.

Y era tal el convencimiento de que solo de ésta suerte podían tomar vuelo los conocimientos humanos, y de que era preferible y mas duradera la educacion adquirida en áulas particulares, que en las del gobierno; que (segun se lee en Diógenes Laercio) habiendo propuesto el demagogo Sófoele someter á la autoridad la enseñanza de los filósofos, se negaron á dar sus lecciones, y admitir las cátedras con que les brindaba el gobierno. Reunido el pueblo los declaró completamente libres de la inspeccion de los magistrados, y condenó á su adversario á una multa de cinco talentos. Ya se vé por este pasage la estimacion que daban los griegos á la enseñanza particular, y los elementos que tiene de estabilidad. Y así queda sin fuerza alguna el argumento del hábil articulista del *Nacional* reducido á que los gobiernos no deben fiar la instruccion á la eventualidad de los colegios privados.

Me he estendido demasiado, y por lo tanto no me es dado procurar rebatir otros puntos que toca mi ilustrañio contendiente en su artículo, y de los que pienso ocuparme en uno de los inmediatos números.

J. R.

Dichos y pensamientos notables.

Segun Montesquieu, la mentira es normanda, la exageracion gascona y tambien andaluza, el arrojio francés, española la prudencia, italiana la astucia, alemana la calma, y el artificio griego.

Dice Richerand que el orden en que la naturaleza ha establecido los sentidos en el hombre, es el siguiente:

Primero el tacto, esto es, el mas perfecto: segundo el gusto: tercero la vista: cuarto el oido, y último el olfato.

Era opinion de Montesquieu: que la Alemania era propia para viajar: la Italia para

vivir: la Inglaterra para pensar: la Francia para gozar, y la España para descansar.

En punto á canto dice un chistoso autor: El español llora: el italiano se queja: berrea el alemán: aulla el flamenco y canta el francés.

Decia Franklin que la imaginacion y la razon eran como marido y muger: que aun cuando vivian siempre juntas, estaban en continua riña.

Decia Rabelais, que el que quisiera vivir noventa años, debia levantarse á las cinco de la mañana, almorzar á las nueve, comer á las cinco y acostarse á las nueve de la noche. Pero sepan nuestros lectores que nunca observó este régimen el poeta francés.

Hablando Victor Hugo de la abolicion de la pena de muerte, decia; que solo un hombre se quejaria, el verdugo; pero que en cambio se le devolvian los derechos de hombre y de ciudadano.

Album biográfico.

Con el título de *Album biográfico, museo universal de retratos y noticias de las celebridades actuales de todos los paises*, se ha publicado una obrita en Madrid en las oficinas del *Semanario pintoresco*.

En cada página hay dos retratos y dos vidas de personajes ilustres divididas por una linea. El modo con que están casados unos con otros es graciosísimo. Al lado de la reina Pomaré se vé á don Salustiano Olózaga: del brazo del emperador Nicolás á nuestro fecundo poeta don José Zorrilla, honra del moderno Parnaso español: á Luis Felipe, rey cesante de los franceses, conduciendo de la mano, por decirlo así, á la célebre bailarina Lola Montes, hoy condesa de Laensfield, por el capri-

cho amoroso del viejo monarca de Baviera: el distinguido orador Alcalá Galiano se presenta á nuestros ojos llevando á su izquierda al valeroso emir Abd-el-Kader, defensor de la independencia de su patria contra las tropas francesas. El gran político Metternich, aporreado el año pasado en la capital del imperio alemán, está colocado en esta obra, dando su derecha á la célebre característica española doña Gerónima Llorente. Nuestro amigo el eminente poeta y literato don Juan Eugenio Hartzenbusch está en este album casado con la duquesa de Orleans: Quintana lleva á su izquierda á Montemolin: Verdi al conde Rossi, muerto desastrosamente en la plaza del Vaticano: el degollador Rosas, presidente de la república argentina, va del brazo de Francisco Montes, el uno matador de hombres y el otro de toros. Nuestro muy querido amigo y compatriota don José Joaquín de Mora, está allí también mano á mano con el príncipe Alberto, marido y conjunta persona de la reina Victoria.

Esta ensalada de personajes, amigos y enemigos revueltos, de gentes de tan distintas categorías, ejercicios y opiniones, así políticas como literarias, ha llamado mucho la atención en toda España. Por eso se han hecho ya dos ediciones de esta obrita de entretenimiento, que por lo raro de su forma y por la materia de que trata, es digna de tenerse.

Viene á ser una especie de almoneda de las vidas y retratos de algunos personajes célebres contemporáneos.

CEREMONIAS ESPAÑOLAS.

La albarda.

Entre las extravagantes ceremonias que con toda pompa y solemnidad solían practicar nuestros venerandos abuelos, hay una digna de risa. En un *fuero de los hijos-dalgo*, donde se recopilan todos los fueros de España desde don Alfonso VI hasta don Pedro el Justiciero, se leen estas notables palabras: «Que deve fazer dueña que casa con la-

brador para volcer á ser noble.» «Fazaña de Castilla es que la dueña Fidalgo que casare con Labrador, sean pecheiros, los suos algos. ¿Pues cómo se tornarán los bienes exemptos despues de la muerte de su marido? Deve tomar la dueña una Alvarda á cuestras y debe ir sobre la fuessa de su marido, y deve dezir tres vezes, dando con el canto de la alvarda sobre la fuessa:

Villano, toma tu villanía y dame mi fidalguía.»

Miscelánea.

En el patio de la universidad de Sevilla, se lee este rótulo: «SUBIDA á las clases ALTAS y Biblioteca.» Es lo mismo que si dijera: *Bajada á las clases bajas.* Demás está decir á nuestros lectores que el señor don Joaquín Pérez Seoane desempeña el cargo de rector en la universidad literaria de Sevilla.

—En la calle de las Cárcelas, esquina á la del Salvador, en la misma ciudad, hay la siguiente muestra: *Se peynan SEÑORAS DE ÚLTIMA MODA y se hacen pelucas y rizos de todas clases.* Desde luego creemos á nuestros lectores deseosos de saber cómo serán *las señoras de última moda.*

—En la calle de la Universidad, también en la patria del señor Palomino, hay el siguiente rótulo, que corre parejas con los anteriormente citados: *Chocolate y café: MÁQUINA COGNOCIDA HASTA AHORA CON EL NOMBRE DE PRIVILEGIO, NUEVO INVENTO DE LA COMPAÑIA. Se despacha por mayor aqui y por menor en la calle de la Compañia, número 8.*

—En la noche del lunes sucedió una cosa para algunos graciosísima, y muy pesada para alguno. Es de saber, que en el último acto del drama *Juan sin tierra* presentan á este monarca un veneno y un puñal para que elija entre estos dos caminos que se le ponen delante de los ojos, con el fin de enviarlo al otro barrio. Por inadvertencia ó por mala fé, que en esto no anda muy cierta la historia, pusieron al

rey una redoma llena de *espíritu de vino*. El actor que desempeñaba el papel de *Juan sin tierra*, ajeno del desaguisado que contra él habían urdido algunos burlones, ó el acaso, se echó al colete el licor venenoso. Como era natural, desagradóle estraordinariamente la ponzoña espirituosa, capaz de abrasar las entrañas de cualquier persona, no acostumbrada á desayunarse con tragos de tanta fortaleza. En vano el apuntador se afanaba en dar el verso á *Juan sin tierra*. *Juan sin tierra* no hacia mas que escupir y esclamar á media voz: *¡qué barbaridad! ¡qué barbaridad!* Repuesto algun tanto, despues de haber probado aquel veneno abrasador, prosiguió representando su papel hasta el punto y hora en que lanza el último suspiro y cae postrado en tierra. En esto salieron los barones de Inglaterra y los conjurados, y se acercaron á reconoacer el tronco, no helado, sino ardiendo, del difunto monarca. Pero este ¡oh poder del espíritu! no cesaba de esclamar á media voz: *qué barbaridad! qué brutos! qué animales!* Esto no es estraño: si un espíritu habia abandonado al rey, otro aun mas vigoroso, le daba nueva vida y fuerzas suficientes para quejarse con la mayor energía contra los bárbaros envenenadores de *Juan sin tierra*.

—Sabemos que el distinguido improvisador don Vicente Alvarez Miranda, tan ventajosamente conocido en las principales ciudades de España, debe llegar dentro de pocos dias á Cádiz. Mucho deseamos tener ocasion de admirar el talento poético y la facilidad en improvisar del señor Alvarez Miranda, tan encomiada por cuantos lo han tratado ó han visto ejercitar sus no comunes dotes de ingenio.

—Dias pasados anunciaron los periódicos de Cádiz, la tentativa de suicidio hecha por un gallego. Nosotros hemos adquirido noticias bastante fidedignas de la verdad del lance, y de ellas resulta que el robusto hijo de las frondosas márgenes del Miño, estaba paseando junto á la muralla, cuando un golpe de viento le arrancó el sombrero y lo llevó en volandas al mar. Deseoso el gallego de no perder su prenda, porque su pérdida seria para él irreparable, no vaciló en arrojarle al agua como otra Safo. Afortunadamente para él hubo dos personas caritativas que se apre-

suraron á prestarle los auxilios que su barbaridad exigia, y merced á ellos la especie humana ha logrado arrancar de las garras de la muerte á un nuevo Marco Bruto en fortaleza de ánimo, y en merecer el nombre de tal. Los que salvaron al gallego no pudieron menos de maravillarse al ver á esta victima de la codicia, luchando con las ansias de la muerte; pero teniendo aferrado en sus robustas manos el sombrero, autor del baño improvisado. El gallego en esta ocasion, aunque siempre son malas las comparaciones, se asemejaba al gran Luis de Cámoes, príncipe de los poetas lusitanos, cuando en un naufragio llevaba en las manos, mientras que nadaba entre las espumosas olas, su espada y el famoso poema de *los Lusíadas*, que le ha dado tanto renombre por el mundo. Quizá el gallego, recordando este hecho, quiso remedar en el lance de su sombrero, el naufragio del poeta lusitano.

—En *El Independiente* de Sevilla leemos este estravagante anuncio:

«*Desea un matrimonio sin hijos habitar casa de valde, en lo bajo el invierno y en lo alto el verano. La persona que le acomode, en el despacho de este periódico darán razon.*»

Descar tener casa de valde, es muy comun entre los inquilinos, y frecuentemente dan estos cumplida satisfaccion á sus deseos, absteniéndose de pagar al dueño de las fincas, y precisándolo á repetir, con auxilio de la autoridad, la espulsion de los judios. En fin, este matrimonio sin hijos es franco, y dice desde luego que quiere casa de valde. A lo menos su franqueza la merece.

—Para el dia 21.....!!! Para el dia 21!!!.....

Estos dias la gente timorata ha andado muerta de susto, y no sin razon, porque la cosa, á no dudar, lo merecia. Asegurábase públicamente que un clérigo en San Fernando acababa de jurar en el púlpito, por la salvacion de su alma, haber tenido revelacion del cielo por medio de un ángel, el cual le anunció que para el dia 21 iba á verificarse un espantoso terremoto y una inundacion de casi toda la tierra. Añadian los propaladores de tal noticia, que el clérigo santo habia sido puesto á buen recaudo en uno de los calabos

zos de la cárcel de Cádiz, en tanto que llegaba la hora del cumplimiento de la profecía, ó de la aclaracion indudable del embeleco.

Esto, como se pueden figurar nuestros lectores, no ha sido otra cosa que una burla propia del carnaval, inventada por gente ociosa, y amiga de reir á costa del espanto ajeno.

—Como los artículos que escribe don Joaquín Riquelme, uno de los redactores de la *Tertulia*, llevan comunmente sus iniciales J. R., no han faltado personas que piensen que los versos dedicados á la Sra. Brambila en su beneficio, y que tenian las mismas iniciales al pié, eran produccion de nuestro colaborador, mas como no es razon que cargue con laureles ajenos, es obligacion nuestra manifestar que no le pertenecen. Cada cual con lo suyo, al César lo que es del César.

Además al Sr. Riquelme nunca le ha llamado Dios por el camino de la poesia, y segun sabemos, jamás ha hecho ni una redondilla.

Como han aparecido dichos versos en las columnas de nuestro apreciable colega el *Comercio*, nos atrevemos á suplicarle tenga la bondad de publicar esta aclaracion, en lo cual nos dispensará gran favor.

TEATRO PRINCIPAL.

Como anunciamos en nuestro número anterior, nos ocuparemos, aunque no muy detenidamente de la primera representacion del *Macbeth*. Fué, como era de esperar, muy numerosa la concurrencia, atraida por la novedad y fama de esta partitura. El primer acto fué muy aplaudido; agradaron estremadamente el aria primera de la tiple, así como el duo caprichoso entre esta y el baritono;

únicas piezas cuyo elogio hicimos en uno de nuestros anteriores números. También el final del mismo acto produjo muy grata impresion. No así los tres últimos, que fueron oidos si no con disgusto, con no poca frialdad. Y atribuímoslo á varias causas; es la primera, la originalidad de la música, que no basta oirla una, ni dos veces para gozar de sus bellezas; y es este inconveniente propio de las óperas de Verdi, en las cuales es mayor la armonía que la melodía. La segunda que en estas representaciones que pueden llamarse de magia, se hace indispensable no solo gran aparato escénico, sino mucha maestría en la direccion, para no destruir la ilusion en los espectadores, y lo uno y lo otro han faltado ahora por desgracia. Y cuidado que de ello no culpamos á la empresa, tanto porque para poner en escena la ópera con todo el aparato que pide, se exigen cuantiosos gastos que ninguna empresa de este teatro puede, sin perderse, sufragar, cuanto que por lo demas se habia de confiar en las personas que croyera inteligentes en esta parte de la representacion; así como confió al Sr. Maqueda la parte instrumental, parte que tan á gusto de todos desempeñó. Con respecto á la ejecucion de la ópera á nadie oímos quejarse; antes bien, algunas personas que la han visto en Madrid, nos aseguraron que aquí ha sido mejor cantada que en la corte, especialmente por parte de la señora Vittadini, que estuvo siempre feliz y alcanzó, en el aria del primer acto, muy justos y unánimes aplausos.

Otro dia nos ocuparemos de la direccion y de los ropages, puntos que exigen ser tratados con alguna mas detencion.

No soltaremos la pluma sin hacer mencion del beneficio del Sr. Patriosi, funcion en estremo variada y entretenida, como habiamos anunciado; no es, pues, extraño que agradara á todos los espectadores, que recompensaron con bravos y aplausos á casi todos los que tomaron parte en el beneficio, señaladamente á los Sres. Porto, Verger y su señora, á los cuales llamaron justamente á la escena: al primero, concluida el aria de D. Basilio del *Barbero*, y á los otros finalizado el acto tercero de la *Padilla*, en el cual estuvieron felicisimos, ya como actores, ya como cantantes.

El frenólogo Cubí.

No sabemos si recordarán nuestros lectores que el célebre frenólogo don Mariano Cubí y Soler, en un periódico que redacta en Barcelona con el título de *La Antorcha*, publicó como obra de Sanz Perez una canción titulada *La flor de la canela*. Don Wenceslao Ayguals de Izeo embistió á nuestro amigo llamándole defraudador de sus escritos, porque la tal canción era tan hija de su ingenio como la novela *El Tigre del Maestrazgo*. También no habrán echado en olvido nuestros lectores que Sanz Perez respondió en *La Tertulia* á Tirios y Troyanos sacudiéndose la mosca y quitándose de encima la poesía que le había colgado la torpeza frenológica del Sr. Cubí, y el hurto que le había achacado el Sr. Ayguals.

Ahora bien: el amigo Cubí, en vista de la acusación de torpeza que se le hizo por haber atribuido al Sr. Sanz Perez lo que el Sr. Sanz Perez no escribió ni pensó escribir, copia la siguiente nota que se puso en *La Tertulia* por encabezamiento de la poesía en cuestión, y que dice así:

«En la Habana se ha escrito y puesto en música una canción que lleva el nombre de *La flor de la Canela*, célebre pieza andaluz de nuestro amigo y compañero don José Sanz Perez.»

Ya va de tres veces que reproducimos en las columnas de *La Tertulia* esta desventurada nota que ha ocasionado tantos dimes y diretes y tantas cuestiones literarias y no literarias. Endiablada estaba la mano que la escribió, pues ha dado lugar á tantas interpretaciones, especialmente por parte del Sr. Cubí.

Este Sr. sale ahora por otro camino y dice que ya comprende lo que en esa nota se afirma, y es á saber, que el Sr. Sanz Perez, el afamado autor de las piezas andaluzas, se ha convertido en músico.

«Ahora el Sr. Sanz Perez (dice el frenólogo)... descarga sobre mí toda su bilis por mi torpeza en no haber comprendido que el encabezamiento que puso la *Tertulia* de Cá-

diz.... no significa que el Sr. Sanz Perez sea autor de la *poesía*, sino de la *música*.»

El Sr. Cubí trata de vindicarse de la nota de torpeza que le echó en rostro nuestro amigo, y al mismo tiempo comete otra mayor diciendo que Sanz Perez, ya que no es autor de la letra de la canción del Sr. Ayguals, es á lo menos quien la ha puesto en música.

Se conoce que el frenólogo estaba desatentado y no sabía ya ni discurrir cuando leyó el artículo de Sanz Perez, y cuando vió descubierta ante los ojos del mundo su lijereza en colgar laureles ó trapos ajenos al primero que encontró por las calles.

Termina el Sr. Cubí en esta forma su artículo en cuestión:

«Mucho se equivoca el Sr. Sanz Perez si cree que puede rebajarme en la estimación del público ó en la mía propia, con llamarme *el frenólogo* en tono de irrisión. Este título es para mí, á despecho de su contrario parecer, el mas grato á mis oídos, el mas consolador á mi esperanza, el mas aceptable á mi amor propio, el mas glorioso á mi reputación. Para bien merecerlo he arrojado peligros y dificultades de todo clase; he hecho y estoy pronto á hacer todo género de sacrificios personales y pecuniarios; sí, pecuniarios, por mas que algunos se hallan divertido, en tomar, respecto á las ganancias que me ha producido la *Frenología*, las unidades sencillas por unidades de millar ó de cuento; calculando en razón inversa mis gastos, mis dificultades y mis contratiempos. Dios y mi conciencia saben que no aspiro á otra gloria terrestre, ni quiero otra recompensa mundanal, sino merecer el dictado de *el frenólogo*. Dichoso yo mil veces si llego á ser digno de que mi tumba pueda justamente llevar esta inscripción: *aquí yace el frenólogo*, y si por el glorioso dictado de *el frenólogo* pasa mi memoria á la posteridad»

Descanse el Sr. Cubí: su nombre pasará sin duda á la posteridad; y esto es muy natural. Hay nombres que no se olvidan, y principalmente algunos que van ligados á hechos cuya memoria nunca se borrará de la memoria de las gentes.

Y VA DE POETAS.

Como una muestra de los adelantos que vá haciendo en Cádiz la poesía, insertamos á continuacion las siguientes redondillas de un anuncio de la funcion ejecutada en el Circo la noche del jueves pasado.

Lo primero y principal,
será una gran sinfonía
que tocará sin igual (1)
toda la orquesta este dia.

Segundo: con brillantez,
el drama andaluz sin par (2)
por cuarta y última vez
se volverá á ejecutar.

Es de los más preferentes;
hasta en su título hermoso.
¿Cuál será? Diego Corrientes
ó el bandido generoso.

En él, nadie olvidará
que en el acto que hace tres, (3)
las saetas cantará
un niño con el inglés.

Deberá agradar tambien (4)
lo que sigue de tercero;
doña Concepcion Guillen,
y don Rafael Romero,

jóven que es aficionado,

(1) Este *sin igual*, en cuanto á ripio es *sin igual*.

(2) Este *sin par* vale un imperio. Tambien merece la calificaciou de *sin par*.

(3) Esta redondilla parece que quiere decir que cantará unns saetas *cierto niño que hace tres*. No sabemos si serán niños.

(4) La dificultad está en que agrade, no obstante que *debe agradar*.

en mi obsequio bailarán,
por ver mi gusto colmado,
las Bolerás del Charran.

Cuarto: por mas agradar,
y envidia dando al pensil, (5)
saldrá Conchita á cantar
con su traje varonil.

Y por ser de mas agrado
sus canciones esta vez,
es la que me ha dedicado
el Jaleo de Jerez.

Por quinto, una linda pieza
en dos actos dividida,
toda llena de agudeza
por ser la mas escogida.

No el pensamiento remontes
para acertarla, lector,
es *El Parto de los montes*,
y Sanz Perez es su autor.

Literato distinguido;
el talento es su caudal:
y por eso ha merecido
aplausos en general.

Sesto y último, han de ser
Manchegas, y no haya queja, (6)
que bailará con placer (7)
la sobredicha pareja.

(5) Qué tienen que ver los pensiles con el canto de la *Conchita*?

(6) Y quién se ha de quejar porque bailen las manchegas?

(7) No está de mas advertir que la pareja bailará con placer, porque eso de bailar con disgusto es una cosa bien fea.

CADIZ: 1849.

IMPRESIA DE D. FRANCISCO PANTOJA, calle de la Aduana, número 20.